



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 31 AGO 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012990/2011, por el cual la estudiante Srta. María Natural COSTAMAGNA VERA, solicita la excepción al examen de reválida;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 369 - HCD - 2011 se autoriza la excepción al examen de reválida de la estudiante Srta. María Natural COSTAMAGNA VERA;

Que se ha cometido un error involuntario en la mencionada Resolución y debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar en el Art. 1º de la Resolución N° 369 - HCD - 2011, DONDE DICE:... "Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante Srta. María Natural COSTAMAGNA VERA (D.N.I: 31.558.715 – MATRICULA: 200207197-5) para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 261/90)", DEBE DECIR::... "Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante Srta. María Natural COSTAMAGNA VERA (D.N.I: 31.558.715 – MATRICULA: 200207197-5) para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 261/90) y PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 271/90)".



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Gabinete de Orientación psicopedagógico, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, al Área de Apoyo a la Función Docente y archívese.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAZZARI
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001113 - T - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N	Vpr/ISADO
	<i>[Firma manuscrita]</i>
	<i>[Firma manuscrita]</i>
	AREA OPERATIVA